



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<b>X</b>	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

### INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7437348 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

#### 1. ASPECTOS GENERALES

<b>CONTRATANTE</b>	SENA, CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	PRESTACION DE SERVICIOS
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.7437348 de 2025
<b>OBJETO</b>	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TEMPORALES PROFESIONALES PARA LAS ACTIVIDADES DE APOYO EN LAS UNIDADES PECUARIAS DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA EN TEMAS DE SANIDAD ANIMAL
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	8/02/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	10/02/2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	10 MESES Y 21 DÍAS
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	30/12/2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	RAFAEL ARTURO BUITRAGO AVENDAÑO
<b>CC o NIT</b>	1.017.250.998
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	NO APLICA
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	NO APLICA
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
<b>VALOR INICIAL</b>	\$46.010.000
<b>FORMA DE PAGO</b>	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA y SEIS MILLONES DIEZ MIL COP (\$46.010.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de TRES MILLONES DIEZ MIL COP (\$3.010.000), correspondiente al mes de febrero de 2025. b) diez (10) pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL COP (\$4.300.000) cada uno, correspondientes a los MESES de marzo a diciembre de 2025



<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	1025 DE 2025
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	5325 DE 2025
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	\$46.010.000
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	30/12/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	NO APLICA
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	\$46.010.000
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$46.010.000
<b>SUPERVISOR</b>	GLAD YS SALDARRIAGA CORREA
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	NO APLICA

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **del contrato**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>¿CUMPLIÓ? SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento</b>	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b>
Apo Yar en la gestión, planeación y control de la producción pecuaria de las unidades del Centro.	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II
Apo Yar en la vigilancia y control del estado de las instalaciones sanitarias y el funcionamiento de las unidades productivas agropecuarias de la finca velando por su sostenimiento y mantenimiento en las condiciones adecuadas.	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II
Realizar informes, cronogramas de actividades y registros productivos con base en los sistemas agropecuarios presentes en la finca.	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II



<p>Prestar Asistencia técnica veterinaria permanente a las unidades pecuarias del Centro (tratamientos preventivos y curativos, diseño e implementación de planes de bioseguridad en cada unidad pecuaria acordes a la legislación vigente del instituto colombiano agropecuario ICA.</p>	<p>SI</p>	<p>Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II</p>
<p>Diseñar e implementar los planes de producción-formación en el área pecuaria.</p>	<p>SI</p>	<p>Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II</p>
<p>Articular y coordinar los procesos de ejecución de la formación y la producción agropecuaria de las diferentes unidades productivas del Centro.</p>	<p>SI</p>	<p>Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II</p>
<p>Cumplir con los lineamientos del sistema de seguridad y salud en el trabajo establecidos en el Centro de Formación.</p>	<p>SI</p>	<p>Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II</p>
<p>Garantizar la aplicación de métodos amigables con el medio ambiente en el Centro de Formación.</p>	<p>SI</p>	<p>Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II</p>
<p>En aplicación de la Le Y 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual de Supervisión del SENA vigente.</p>	<p>SI</p>	<p>Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II</p>
<p>Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las que, por ser inherentes, le sean asignadas por EL SENA.</p>	<p>SI</p>	<p>Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II</p>



### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	75-46-101016664		
CERTIFICADO O ANEXO	Ver Numeral 2 de SECOP II		
FECHA EXPEDICIÓN	8/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	30/04/2026	\$4.601.000

#### 3.2 Cumplimiento del objeto

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor (a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo.

#### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica.

#### 3.4 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como Supervisor (a) del contrato, que no se han presentado multas y/o sanciones.

#### 3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

#### 3.6 Designación de la supervisión



Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a:

Oldrid Farnery Zambrano Benavides, 8/02/2025

Beatriz A Saldarriaga Restrepo, 14/06/2025

Oldrid Farnery Zambrano Benavides, 2/07/2025

Gladys Saldarriaga Correa 20/11/2025

### **3.7 Liquidación del negocio jurídico**

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció, que de conformidad con el artículo 217 del Decreto Le Y 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Le Y 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) MESES siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Le Y 80 de 1993 y el artículo 11 de la Le Y 1150 de 2007.

## **4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD**

No Aplica.

## **5. ASPECTOS FINANCIEROS**

### **5.1 Pagos realizados**

No Aplica.

### **5.2 Estado financiero**

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
<b>Valor inicial del negocio jurídico</b>	\$46.010.000
<b>Adiciones o disminuciones del negocio jurídico</b>	\$ 0,00
<b>Valor de las reducciones</b>	\$ 0,00
<b>Valor final del negocio jurídico</b>	\$46.010.000
<b>Valor ejecutado</b>	\$46.010.000
<b>Valor pagado</b>	\$46.010.000
<b>Valor por pagar</b>	\$ 0,00



Valor a liberar	\$ 0,00
-----------------	---------

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el 30 de diciembre de 2025.

**GLAD YS SALDARRIAGA CORREA**  
Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del acta de inicio.